

<http://dx.doi.org/10.18232/20073496.1402>

Artículos

## La experiencia económica del exilio centroamericano en México (1829-1844)

## The economic experience of the Central Americas exiles in Mexico (1829-1844)

Francisco Rodolfo González-Galeotti<sup>1</sup>, \*  0000-0003-0468-3892<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, México.\* Correspondencia: [petateandolahistoria2.0@gmail.com](mailto:petateandolahistoria2.0@gmail.com)

Resumen. Entre 1829 y 1855 un gran número de centroamericanos exiliados por la guerra federal se avendaron en México. El artículo parte de la pregunta ¿cómo se sostuvieron económicamente fuera de su patria?, para responder, se han estudiado memorias, correspondencia, protocolos notariales, juicios e historiografía económica con la finalidad de seguir el rastro de algunos exilados y su inserción económica en México. Se estudiaron las experiencias de los exiliados en Chiapas, San Luis Potosí, Oaxaca y el occidente mexicano. Además, se reconstruyeron las trayectorias económicas de los centroamericanos y las redes sociales en que se apoyaron para prosperar. El análisis encontró a un grupo económicamente dinámico que pudo sortear las vicisitudes políticas de Centroamérica y México, gracias a aliados en altas esferas de gobierno, diplomacia y negocios regionales. Asimismo, gracias a las afinidades con las elites mexicanas y las experiencias económicas previas al exilio, este conjunto de exiliados pudo arraigar en México.

Palabras clave: exilio; casas mercantiles.

Abstract. Between 1829 and 1855 a large number of Central Americans went to exile in Mexico because the federal war. The article starts from the question: How did they sustain themselves economically in the exile? To answer that it has been studied memories, correspondence, notarial protocols, trials and economic

CÓMO CITAR: González F. (2024). La experiencia económica del exilio centroamericano en México (1829-1844). *América Latina en la Historia Económica*, 31(1), 1-19. <https://doi.org/10.18232/20073496.1402>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

historiography in order to follow the trail of some of these exiles and their economic insertion in Mexico. The exile's experiences in Chiapas, San Luis Potosí, Oaxaca and western Mexico are the main cases studied. Also, were reconstructed their economic trajectories and main social networks on which they relied to prosper. The analysis has found an economically dynamic group that was able to overcome the political upheavals of Central America and Mexico, thanks to their allies in high levels of government, diplomacy and regional business. Likewise, thanks to the affinities with Mexican elites and the economic experiences prior to exile, this group of exiles was able to take root in Mexico.

Key words: exile; commercial firms.

JEL: J15; N26N36; N96; R23.

Recibido: 30 de agosto de 2022.

Aceptado: 21 de marzo de 2023.

Publicado: 1 de diciembre de 2023.

Agradecimiento: Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México, Becario del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en adelante asesorado por el doctor Arturo Taracena Arriola. Agradezco también, al grupo de investigadores que pusieron a mi disposición materiales necesarios para este estudio, nuevamente a Arturo Taracena por permitirme acceder a su colección de fichas biográficas de políticos e intelectuales de la era posindependiente centroamericana. De igual manera, a Juan Carlos Sarazúa, quien compartió copias de varios documentos inéditos de los personajes estudiados y del Fondo de Juicios de la Casa de la Cultura Jurídica de Tuxtla. Asimismo, a Amanda Úrsula Torres Freyermuth y José Gabriel Domínguez Reyes por compartirme las Memorias del Estado chiapaneco, años 1830 y 1831. Especialmente agradezco a mi esposa Cristina Chávez en la escucha, discusión, recomendaciones y asesoría en la elaboración de este documento y el material gráfico que lo acompaña.

## INTRODUCCIÓN

En 1829 un nutrido grupo de centroamericanos radicó en México, cerca de 231, como exiliados de la primera guerra federal centroamericana (1826-1829). Pertenecían a una elite derrotada, que apostó por el centralismo y fue derrotada por la coalición de elites federalistas. Huyeron y fueron expulsados a México, Cuba, Belice y Estados Unidos, 89% eligió el primer destino (González, 2022). Ese fue el primer exilio federal. Luego, con las crisis y posterior colapso de la Federación Centroamericana en 1840, un grupo mucho más afiliado al gobierno federal debió exiliarse en México y Perú, siendo el segundo exilio federal. Este artículo se enfocará en el primer grupo.

La presente investigación parte de la pregunta: ¿cuál es el sostén económico de los exiliados? Para responder, se han analizado diversas fuentes como memorias, correspondencia, juicios, diarios, fichas biográficas e historiografía. Se propone estudiar la trayectoria económica de varios centroamericanos exilados en el escenario mexicano, en particular, en Chiapas y San Luis Potosí. Se señalarán algunos antecedentes mercantiles en Centroamérica y los vínculos en México de los exiliados, quienes echaron mano de sus capitales relacionales, su capital cultural y el acceso a instituciones, para explicar su inserción en la economía mexicana. Con lo anterior se podrá situar a los exiliados en el contexto de los grupos internacionales que incidieron en el desarrollo económico mexicano independiente.

## ANTECEDENTES COLONIALES: LA CARRERA DE GUATEMALA

La llegada a México de centroamericanos desterrados no fue una novedad: durante tres siglos los vínculos socioeconómicos y culturales entre las jurisdicciones de Nueva España y Guatemala compusieron una sólida red de intercambios. El sistema se apuntaló a través del camino real, que conectó la Ciudad de México con la capital del reino de Guatemala (Santiago de Guatemala, y desde 1777, Nueva Guatemala de la Asunción), también se aprovechó las corrientes marinas que bordearon la fachada Pacífica a través del cabotaje. Esto ya ha sido estudiado por la historiografía (Bonialian, 2012, 2019; González, 2020; Pinzón, 2016, 2022; Suárez, 2009; Valle, 1924). Así se formaron redes mercantiles ancladas a nodos urbanos que involucraron a elites patricias, arrieros, navegantes, marinos y fuerza de trabajo indígena y afroestiza en un sistema que podemos denominar como carrera de Guatemala. Con ese precedente histórico a sus espaldas, los centroamericanos desterrados, ahora exiliados, aprovecharon el potencial de su capital relacional, es decir, lazos personales y familiares, y lo tornaron en uno económico valiéndose de conexiones institucionales y uniones con elites regionales con lo que crearon nuevas redes. A modo de ejemplo, veamos cómo permaneció ese sistema y de qué manera los exiliados centroamericanos lo aprovecharon.

La ciudad de Antequera de Oaxaca fue un nodo clave en la carrera de Guatemala. Desde la década de 1729 entre esa ciudad y Guatemala creció la red familiar de los Larrazábal, con un ramal en cada urbe. Ello facilitó el comercio, la correspondencia y el refugio de familiares durante la ocupación insurgente de la ciudad en 1813. A la par de esta red, a inicios del siglo XIX varios comerciantes oaxaqueños como José María Gris y Pedro Estrella tuvieron negocios en Chiapas, o como José María Larraínzar, quienes se mudaron a esa Intendencia para aprovechar el tráfico entre el reino de Guatemala con Tabasco y Campeche (Hensel, 2012, pp. 377-380). Fue lógico que varios centroamericanos se unieran a esas familias y posteriormente consolidaran un grupo sólido en Oaxaca a inicios de la república, y que sirvieran de apoyo para diplomáticos y luego a los exiliados.

Este trasfondo facilitó el tránsito de los diputados enviados desde Centroamérica a participar en el congreso imperial mexicano en 1822 siendo recibidos por miembros de la familia Larrazábal. Uno de esos diputados, Juan de Dios Mayorga, en 1823 se convirtió en ministro plenipotenciario de Centroamérica radicando en la Ciudad de México para luego dejar su cargo a favor de José María del Barrio Larrazábal quien fungió como tal desde 1826 hasta 1838. Este tuvo pudo arraigar en la ciudad gracias a su matrimonio con María del Refugio Acevedo Herrera, joven criolla y heredera de grandes propiedades al sur de la ciudad (Reyna, 1991, p. 67). Lo acompañó su hermano Felipe Neri, quien, en 1824, se casó con Rafaela Rangel y Fagoaga, sobrina del marqués del Apartado, vinculándose así a una de las familias mineras más importantes gracias a las propiedades de vetas mineras de Zacatecas. Posteriormente, Neri y Rafaela se trasladaron a Francia y España hasta 1838 cuando Del Barrio Larrazábal ocupó el puesto de su finado hermano como ministro plenipotenciario (Pérez, 2003, pp. 238-239). Por otra parte, Rafael José, hermano menor de los anteriores, llegó con su tío Antonio de Larrazábal y Arrivillaga en 1826, procedente de Panamá, para participar en el Congreso de Tacubaya. Estos centroamericanos tuvieron el respaldo político de sus familiares oaxaqueños como Francisco de Larrazábal, que era diputado en el Senado mexicano, además del de su tío homónimo conocido como Tata Chico. Así los Larrazábal aprovecharon su capital familiar y relacional construido en Oaxaca para saltar hacia la capital de la república mexicana.

Por otra parte, en las últimas décadas del periodo colonial el tráfico marino en la fachada del océano Pacífico dinamizó la carrera de Guatemala. Esto se logró gracias a una paulatina apertura y levantamiento de restricciones para el comercio recíproco entre los puertos de Realejo, Acajutla, Acapulco y San Blas, además del aumento del tráfico hacia Panamá al compás de la *atlantización* del Pacífico –estudiado por Bonialian (2019). Esa tendencia continuó durante la guerra civil novohispana (1810-1821), pese los valladares que impuso el conflicto para los mercaderes del reino de Guatemala (González, 2021). Durante la etapa independiente ese tráfico fue vital para la exportación hacia San Blas y Acapulco de productos como el añil, aguardiente contrabandeado por embarcaciones francesas, o bien, tabaco útil para los ingresos fiscales mexicanos (Romero, 1897, p. 642).<sup>1</sup> Con lo anterior, esa ruta marina fue útil para los exiliados de dos maneras. La primera, porque un nutrido grupo de desterrados llegó a Acapulco en la embarcación Hidalgo desde Acajutla a fines de 1829. La segunda, porque les permitió a los exiliados crear negocios en la costa de Oaxaca, Mazatlán y aprovechar la navegación a Acajutla, en el Estado de El Salvador, o Iztapa en el Estado de Guatemala.

#### LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL EXILIO

Durante el exilio, los centroamericanos se instalaron en varias provincias y regiones del México independiente. En varias de estas prosperaron, en tanto en otras, las condiciones políticas y sociales no permitieron su arraigo. El mapa 1 ilustra la presencia de los centroamericanos y expone los principales lugares de arraigo económico como el occidente mexicano, San Luis Potosí, ciudad de México y, momentáneamente, Chiapas.

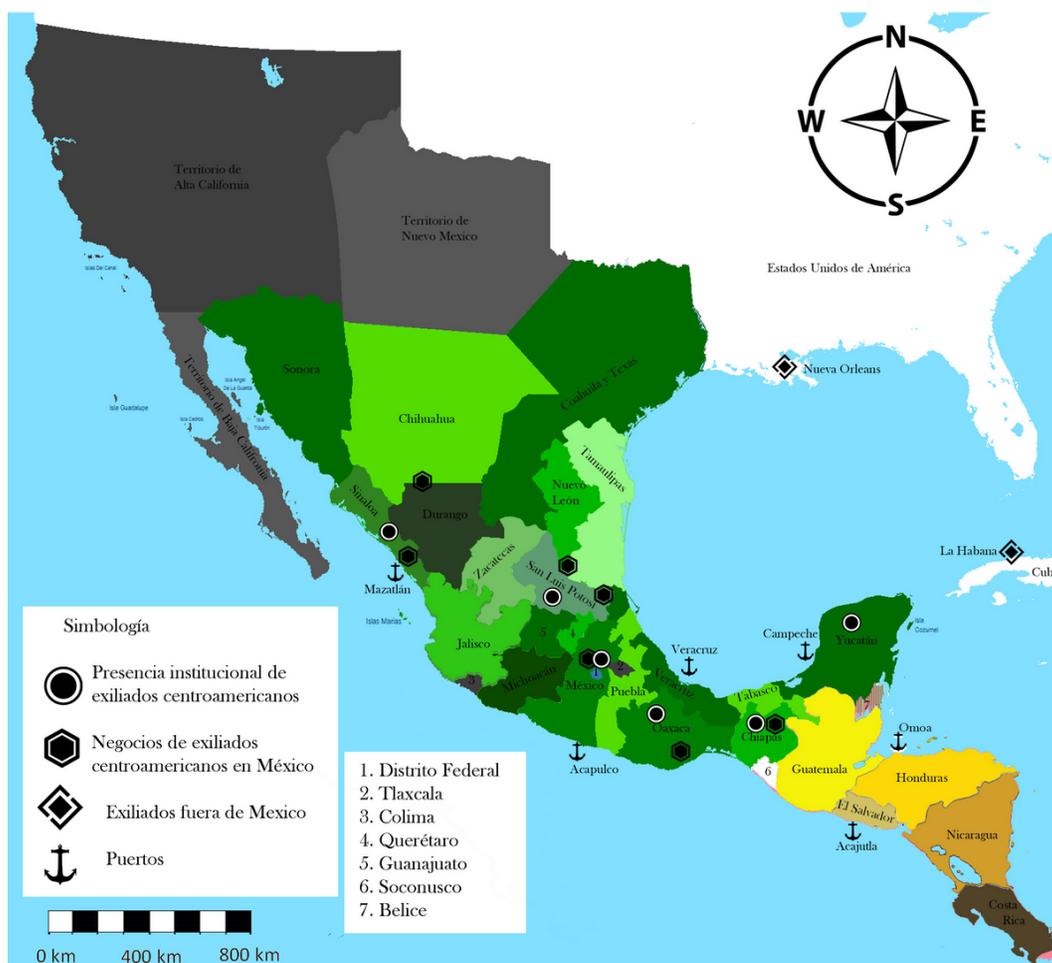
El asiento de los exiliados ya ha sido abordado (González, 2023). Sin embargo, es importante hacer una breve descripción del exilio. En términos generales, el primer exilio federal centroamericano tuvo una geografía que abarcó México, Estados Unidos y la Cuba colonial. En el caso de México los exiliados se asentaron en los estados del sur y el centro del país. Los estados donde estuvieron presentes fueron Chiapas, Oaxaca, Ciudad de México, Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán.

Uno de los primeros espacios donde se asentaron los exiliados fue el estado de Chiapas y el territorio neutral del Soconusco. Allí varios exiliados intentaron llevar a cabo esfuerzos mercantiles y comerciar con productos traídos desde Guatemala. El segundo lugar de importancia fue la Ciudad de México, allí los exiliados pudieron asociarse con miembros de la antigua elite nobiliaria novohispana, oficiales militares de alto rango y la familia Larrazábal-Del Barrio. Gracias a ello varios exiliados pudieron entrar a laborar en diversos cargos administrativos de negocios ligados a las finanzas estatales mexicanas. De hecho, gracias a la vinculación con Neri del Barrio, exiliados como los hermanos Montúfar en la década de 1830 y los hermanos Rascón Cuéllar en la década de 1840, accedieron al control de latifundios en el estado de San Luis Potosí. Serán precisamente estos casos lo que se abordarán como ejemplos analíticos.

Conjuntamente, las actividades económicas también se desarrollaron en estados como Oaxaca, Jalisco y Sinaloa. En el primer caso, existía una colonia de centroamericanos ligada a la elite liberal oaxaqueña asentada desde 1813 lo que resultó una ventaja para los exiliados. Cabe señalar que

<sup>1</sup> Auto seguido contra Ignacio Goytia por el delito de contrabando. Fondo Juzgado 1, leg. 10, exp. 4, año 1827. Casa de la Cultura Jurídica de Oaxaca (ccj-o); Carta de Leonardo Álvarez de la Revilla a Ignacio de Goytia, 12 y 26 de junio, y 3 de julio de 1824. Cuaderno 2.1.59. Archivo de la Compañía de Francisco de Yraeta (ACOFY).

Mapa 1. Geografía económica del exilio centroamericano en México (1829-1855)



Fuente: elaboración propia con base en mapa de la república mexicana y centroamericana en 1830. Taracena, Pira y Marcos (2002); Wikipedia. Recuperado de [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/ea/Mapa\\_de\\_Mexico\\_1835\\_1.PNG](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/ea/Mapa_de_Mexico_1835_1.PNG)

todos eran abogados y representaron a sus compatriotas en juicios por disputas en compañías asentadas en Oaxaca.<sup>2</sup> El caso de Jalisco fue efímero, ya que su protagonista, Vicente García Granados, se trasladó al puerto de Mazatlán. Desde allí, junto a sus hermanos invirtieron en la importación marítima y la explotación minera en Durango junto a compañías británicas y asociándose a negociantes alemanes de Zacatecas. De esa cuenta lograron vincularse a la elite sinaloense de dicho puerto y de Culiacán (García, 2011; Velasco y Romero, 2020; Von Metz, 1984). Estos casos serán abordados en otro estudio. Ahora bien, ¿qué distinguió a los centroamericanos de otros colectivos internacionales que realizaron negocios en los primeros años del México independiente?

<sup>2</sup> Archivo Histórico de Notarías del Estado de Oaxaca (AHNEO). Protocolos.

## UNOS ENTRE MUCHOS: LA COLONIA CENTROAMERICANA EN MÉXICO

Como lo ha planteado la historiografía, luego de la independencia, arriban agentes económicos de origen extranjero, en particular europeos, que desempeñan papeles vitales en la economía nacional mexicana. Los más notables fueron aquellos de origen europeo como los franceses, británicos, alemanes, españoles y estadounidenses.

Los primeros tres grupos dejaron una huella profunda en el desenvolvimiento económico mexicano. A través de los préstamos a los gobiernos, el comercio textil o la inversión minera, entre otras actividades, la huella de comerciantes extranjeros en el desarrollo del capitalismo del México posindependiente fue profunda como lo ha demostrado la historiografía económica, política y regional (Alatríste, 1977; Galindo, 2021; Gamboa, 2008; Lida, 1994; Meyer, 2016; Staples, 2018; von Metz, 1982).

Estos grupos son importantes para las primeras décadas posindependientes, ya que representan una continuidad en las prácticas económicas mercantiles. A riesgo de hacer una generalización muy grande, se señalarán algunos aspectos. Por ejemplo, la organización del modelo de la Compañía Alemana de Indias (Von Metz, 1982, pp. 90-96). Asimismo, la práctica del sistema de cajones y luego de tiendas en las cuales atendían agentes importados desde las ciudades o provincias de origen de los grupos extranjeros. La llegada de nuevos socios, y parientes, para integrarse en los negocios dentro de los puestos subalternos para paulatinamente ir ascendiendo y acumulando riquezas antes de regresar a sus patrias, pero sin desligarse de los negocios como socios *capitalistas* o *financistas*. En ese sentido, el paisanaje desempeñó un factor fundamental. Estas facetas las compartían tanto los franceses como los alemanes (Galindo, 2021; von Metz, 1982, p. 99). Si bien podían comportarse de formas endogámicas en sus relaciones con los mexicanos, eso no excluyó que varios comerciantes lograran cierta prosperidad gracias a las alianzas matrimoniales con miembros de la elite nacional. Estos son aspectos relevantes, ya que, pese a sus diferencias, ejercieron praxis comunes y similares a los migrantes de origen vasco o montañés que dominaron la escena mercantil de la Nueva España dieciochesca (Brown, 1994; Kicza, 1983). En ese sentido, varios exiliados tuvieron ciertas prácticas similares como casarse con familias de la antigua nobleza novohispana, participar en negocios menudos en la administración o manejo de tiendas y, naturalmente, apoyarse gracias al paisanaje por el origen centroamericano.

No obstante, aunque existieron aspectos constantes, la independencia trajo diferencias sustanciales en el ejercicio mercantil de estos grupos extranjeros. El más sustancial de todos fue el de las finanzas. Aunque la influencia que lograron los extranjeros en los gobiernos federalistas asemeja al de las elites novohispanas finicoloniales, el impacto financiero de los extranjeros se debió tanto a su liquidez, como al hecho de que el mismo estaba ligado a la diplomacia internacional. Este aspecto fue evidente en el caso de los préstamos internacionales a casas británicas y francesas, las cuales eran clave para el reconocimiento político de México como país independiente y, además, permitían prevenir ataques de reconquista por parte de España (Alatríste, 1977, p. 39). Esa posición privilegiada de control e influencia de las finanzas en el destino político internacional fue un aspecto inédito de la posindependencia.

Por otra parte, los recursos financieros con los que contaban los extranjeros les permitió invertir en sectores económicos rentables como la importación, la minería, y el comercio y producción textil. El caso de la minería fue particularmente importante, ya que para los británicos y los alemanes el *Ensayo político* de Alexander von Humboldt y la *Descripción mineralógica* de Sonnnschmidt estimularon el interés en las posibilidades de acumular riquezas debido a la minería, al fundar

compañías que aprovechaban las técnicas mineralógicas o el respaldo de expertos de sus países de origen (Alatríste, 1977, pp. 33-37; Von Metz, 1982, pp. 169, 175, 179, 228). Este interés era un aspecto recurrente entre los europeos que estuvieron dispuestos a invertir y financiar proyectos mineros en las nuevas naciones independientes (Marichal, 2014). Sin embargo, a la larga esos esfuerzos fueron infructuosos debido a que la inestabilidad política y la quiebra de compañías muchas veces marcó el fin de estos negocios (Meyer, 2016, pp. 59-67). Por otra parte, la industrialización del país por medio del sector fabril textil también significó una diferencia importante, tanto por la técnica como porque el comercio exterior de dicho sector pronto estuvo dominado por extranjeros. Ese fue el caso de los franceses, como los *barcelonnettes* (Galindo, 2021), pero también de los españoles que se consolidaron en dicho sector aprovechando el comercio portuario del Atlántico y del Pacífico, lo que originó la fundación de fábricas textiles (Favela, 2020, p. 238; Mantecón, 1994; Mayo, 2006).

Ahora bien, los centroamericanos se distinguieron de otros extranjeros por dos aspectos. Por una parte, no tuvieron un impacto financiero-diplomático, ya los exiliados eran parte de un colectivo conformado por una facción política derrotada. Por lo tanto, su agencia económica estuvo a la sombra de sujetos mejor posicionados en cargos diplomáticos y políticos. Por otra parte, aunque algunos exilados compraron vetas mineras, como García Granados en Durango, la tendencia general de todas sus actividades económicas fue la compra y venta de mercancías en puertos o bien en tiendas, minas y haciendas. En ese sentido, su agencia económica estuvo situada en escenarios regionales y rurales. Asimismo, un aspecto distintivo respecto a los europeos fue su praxis respecto a la movilización de capitales; en general, el capital intelectual y económico con que contaban era mínimo. Además, no tenían un respaldo financiero o económico de sus lugares de origen, ya que este había sido confiscado por sus opositores al término de la primera guerra federal centroamericana. Asimismo, no lograron una acumulación notable que les permitiese regresar con riquezas a su país de origen, ya que las condiciones políticas de la Federación Centroamericana no permitían su retorno. Y, en general, la mayoría de los exiliados que lograron cierta prosperidad en el escenario mexicano no regresó a su país natal y, los pocos que lo hicieron, volvieron en condiciones de pobreza. Solo un caso, Miguel García Granados, retornó con 20 000 pesos como réditos, únicamente de media barra en la mina Guadalupe y Calvo, pero su caso parece ser la excepción y no la regla (Arzú, 2009, p. 220).

El desempeño de los exiliados centroamericanos en sus actividades económicas reflejó varias de las características señaladas: el peso del paisanaje, los vínculos con las elites mexicanas, la administración de tiendas de importación y menudeo y el estar al amparo de elites políticas.

#### CHIAPAS: DE LA GUERRA FEDERAL A LA VOLATILIDAD CHIAPANECA

La agencia económica de los exiliados se desplegó inicialmente en el espacio liminal de la frontera con Chiapas y Soconusco. Allí, aunque se asentaron en territorio mexicano, su experiencia económica se movió según el péndulo político; el lugar ejemplar de ello fue Chiapas entre 1827 y 1832.

El comercio entre Chiapas y Guatemala tenía larga data desde la etapa colonial, muy a pesar de las elites de Ciudad Real o *coletos*. Estas argumentaron que Chiapas solo comerció con las provincias de Tabasco y Oaxaca, mientras que, con Guatemala y Centroamérica, alegaban la “absoluta falta de relaciones mercantiles”, lo cual era más bien un resultado de la desatención de las elites guatemaltecas hacia Chiapas durante la década de 1810. Esta idea luego fue retomada por

Manuel Mier y Terán al ser enviado por Agustín de Iturbide a la provincia en 1822 (Torres, 2017, p. 54; Vásquez, 2017 pp. 79, 93, 95-97). En contraste, la realidad económica reflejó fuertes intercambios mercantiles con el occidente guatemalteco desde la década de 1770 a través de textiles, tintes naturales y granos, especialmente el trigo. El intercambio se estimuló por la articulación de las jurisdicciones occidentales de Guatemala, gracias a proyectos camineros que las conectaron a Comitán y Tapachula (González, 2015, 2020; Taracena, 1999; Torres, 2022).

Por lo anterior, Chiapas se perfiló como un espacio de refugio político, lo que se agudizó con la guerra federal. En dicho conflicto, inicialmente los federalistas fueron los perseguidos y refugiados en Chiapas entre 1827 y 1828. Su presencia causó tensiones diplomáticas, por lo que se trasladaron a la capital mexicana u otros estados. Pero los federalistas, dirigidos por Francisco Morazán, pronto derrotaron a los centralistas. Ante la inseguridad de la guerra, los dueños de casas mercantiles de la ciudad de Nueva Guatemala trasladaron sus mercancías hacia Chiapas anticipando y temiendo la debacle económica y la derrota militar. El traslado de mercancías y capitales para resguardo se ejemplifica con los casos de la casa Beltranena y la casa García Granados.

A finales de mayo de 1827 Tomás Beltranena y su hermano Juan Miguel manifestaron que deseaban trasladarse a Chiapas ya que “con tal de que se permita introducir sus efectos sin derechos, y como son casas fuertes de comercio, se cree que serán muchos” como señalaba el general Anaya a la Secretaría de Guerra desde Chiapas (Romero, 1877, p. 656). ¿Por qué solicitaron su traslado? Dos meses atrás las tropas federalistas fueron derrotadas por el ejército centralista en las inmediaciones de la Nueva Guatemala (Marure, 1844, p. 19). Sin duda, un ataque a 17 kilómetros demostró el riesgo para las elites guatemaltecas. Por eso, la casa Beltranena inició tratos con Rosalía González de Chiapas, lo cual quedó evidenciado en un decomiso registrado el 7 de mayo. En esa fecha, los oficiales de la aduana de Comitán decomisaron de Higinio Gordillo una carga de 40 arrobas totales procedentes de Ciudad de Guatemala enviadas por Beltranena para Rosalía González (Freyermuth, 2021, pp. 183-184; Sarazúa, 2020, pp. 65-66). Ante ese decomiso, los guatemaltecos buscaron apoyo de las autoridades chiapanecas para agilizar el juicio por decomiso mientras conseguían apoyo del Consulado de Comercio de Guatemala.<sup>3</sup> El caso se alargó hasta 1831 debido a los vaivenes del juicio y la capitulación centralista de Guatemala en 1829. La devolución de las mercancías se complicó porque los hermanos Beltranena fueron desterrados de Centroamérica y, en particular, Juan Miguel salió hacia Belice (Belaubre, 2004, pp. 164-165). Las mercancías finalmente fueron devueltas a Beltranena, pero por medio de los exiliados Manuel Martínez Sobral y Francisco García Salas, que llegaron a Chiapas en 1829 buscando evadir la persecución política (Gobierno del Estado de Chiapas, 1830; Gobierno del Estado de Chiapas, 1831). ¿Acaso los exiliados tenían un acuerdo con los Beltranena para usar las ganancias de las mercancías para su sostén en Chiapas? Es posible, pues Tomás Beltranena había remitido parte de sus mercancías al estado mexicano para que quedaran en calidad de depósito en Comitán, al igual que Saturnino Arzú en Tonalá (Freyermuth, 2021).

Aunque algunos mercaderes movilizaron sus capitales a Chiapas a tiempo, varios lo hicieron al filo de la derrota centralista. Uno de ellos fue Vicente García Granados, que dirigió la casa mercantil con el mismo nombre y gestionó diplomacia y préstamos internacionales en Inglaterra y Francia (Arriola, 2013, pp. 32-35). Para la casa García Granados la guerra representó una oportunidad porque todos los hermanos de la familia se involucraron como oficiales, controlando así el flujo

<sup>3</sup> Caso de Comiso de 40 arrobas de cera a Rosalía González. 8 de mayo de 1827. JD-1, Caja. 2. Expediente 43. Casa de la Cultura Jurídica de Tuxtla Gutiérrez (ccj-t).

de mercancías que su casa proveía a las tropas centralistas. Según Miguel, hermano menor de Vicente: tomar “una parte activa en la guerra civil, fue un mal para nosotros [...]. Habría, pues, sido necesario que mi hermano mayor, en vez de contribuir a consumir la ruina de la casa hubiera dedicado su tiempo, su actividad y su inteligencia a levantarla” (García, 2011, pp. 95, 129-130). De este modo, durante la ocupación del pueblo de Santa Ana, en El Salvador, la casa remitió efectos valuados entre 18 000 y 20 000 pesos a cargo del primo José Viado. Todo se perdió cuando las tropas salvadoreñas atacaron en noviembre de 1827 (García, 2011, p. 124).

Ante el avance federalista en 1829 Vicente envió “una pequeña factura de efectos” a Ciudad Real en Chiapas con la esperanza de venderlos allí (García, 2011, p. 257; Sarazua, 2020, p. 65). No lo hizo solo porque tuvo el apoyo del ingeniero inglés John Baily, “gestor de la casa” García Granados y otras dos (Lieber, 1995, p. 467). La colaboración de Baily continuó hasta 1829, ya que este, en su traslado a Soconusco solicitó en mayo asilo político junto a otros centralistas y Vicente fue exiliado a México por vía marina (Gobierno del Estado de Chiapas, 1830; García, 2011).

El traslado de capitales y mercancías fue útil para las elites centralistas, ya que así podían evadir la descapitalización, además de salvar y cortar recursos a los federalistas. Estos últimos, llevaron a cabo “fuertes exacciones pecunarias” (Torres, 2021, p. 106) a las órdenes religiosas regulares y de las casas mercantiles de los derrotados (Connaughton, 2021, p. 109). De este modo, la casa García Granados fue devastada. Su almacén fue embargado, pues “debían pagar sus respectivas terceras partes”, rematar en subasta pública sus mercancías “a los precios que pagasen”, según un tercio de su valor, por lo que quedaron “sin más que algunas malas deudas” (García, 2011, p. 238). Para otras compañías, como la Aycinena, el efecto de tales obligaciones junto a los exilios, socavó relaciones mercantiles construidas desde el periodo colonial (Galeotti, 2020). Ante esa perspectiva, los exiliados radicados en Chiapas intentaron rescatar lo posible para evitar la pérdida total.

Uno de ellos fue Mariano de Córdova, quien dispuesto a salvar parte del capital de su hermana María, lo envió al hermano de ambos, José Francisco de Córdova, quien logró asilarse en Chiapas evadiendo la persecución federalista. Para eludir el decomiso en Guatemala, en 1829 el flete de las mercancías corrió desde Guatemala a nombre del testaferro José Cordero y se remitió a José Demetrio León, que junto a su hermano Felipe, viajaban entre Guatemala y Chiapas regularmente (Torres, 2021, pp. 106-110). Aunque pareció buena idea, no previeron la inseguridad política de la raya y de los intereses pecuniarios de los oficiales aduanales para cobrar su *parte del león* del decomiso. Por esta razón, José Francisco inició un juicio para recuperar las mercancías o el valor de ellas, pero los entresijos de los intereses de las autoridades, los oficiales fronterizos y las difusas nociones de ciudadanía retrasaron el juicio con lo que se perdió gran parte del valor. Fue hasta 1831 que se logró recuperar un poco de este.

Para los exiliados, la inestabilidad de Chiapas fue un serio problema. Como se ha señalado sobre el exilio centroamericano en México: la concatenación de acontecimientos de alcance “nacional”, tanto del lado mexicano como del centroamericano, con los de origen estatal o regional derivaron en la inseguridad de los centroamericanos (Galeotti, 2021). Un ejemplo de ello fue el oficial Francisco Cáscara, quien perdió capitales y mercancías de una tienda que tuvo en Ciudad Real. Sin embargo, “bajo pretexto de que era emisario de Centroamérica, para tratar la anexión de Chiapas, le robaron la cantidad de más de seis mil pesos en oro, reunidos como producto de sus economías” misma que terminó en las casas de juego de la ciudad (Rubio, 1984 p. 56). Pese a los esfuerzos de certificaciones, autoridades y vecinos notables y la reclamación del ministro plenipotenciario en México, Neri del Barrio, no pudo recuperar nada. Finalmente, Cáscara se trasladó a Oaxaca donde recibió auxilio de los centroamericanos radicados allí (Sarazúa, 2020, p. 70).

Tal como estos casos ilustran, Chiapas fue un lugar clave gracias al sistema de tráfico con Centroamérica en la posindependencia. De hecho, esta red fue esencial para el traslado de capitales y mercancías que fueron movilizadas a fin de salvarlas del decomiso que atrajo la derrota militar centralista. Ese traslado no se hizo con una intención de invertir o echar a andar nuevos emprendimientos; más bien su utilidad giró en torno a la sobrevivencia económica de redes y negocios familiares. No obstante, la importancia de Chiapas fue ensombrecida por la volatilidad política que concatenó lo regional con lo nacional, y pasó a un segundo plano para los exilados a favor de oros escenarios en México.

#### DE CIUDAD DE MÉXICO A SAN LUIS POTOSÍ. LA COMPAÑÍA DE TABACO Y LAS HACIENDAS POTOSINAS

La mayoría de exiliados centroamericanos residió en la Ciudad de México. La capital era el epicentro de la política, la diplomacia y los negocios mexicanos. Allí se vincularon a Felipe Neri de Barrio, diplomático, hacendado, empresario, mercader y agiotista. Ese enlace permitió a los centroamericanos arraigarse a través de la Compañía de Tabaco. Pero ¿cómo fue que Neri logró esa posición ventajosa?

La consolidación de Neri tuvo dos componentes. Primero, en 1829 extendió un empréstito al gobierno mexicano y, luego, con Francisco de Fagoaga, abuelo de su esposa, fundó la Compañía de Comercio Fagoaga y Barrio. Esa base le permitió a Neri afianzarse y vincularse con los directores y accionistas de la Compañía de Renta de Tabaco (Meyer, 2016, pp. 67-68). En dicha empresa, Neri y Fagoaga integraron al centroamericano José Domingo Rascón Cuéllar. La empresa no prosperó, así que en 1833 cesó el monopolio (Meyer, 2016, pp. 77- 78).

Por otra parte, necesitado de fondos, el gobierno mexicano buscó constituir nuevamente el monopolio del tabaco, arrendándolo primero a contratistas privados y luego cediéndolo en 1839 a la Compañía de Tabaco. En esta última, Neri, Cayetano y Francisco de Paula Rubio,<sup>4</sup> entre otros, fungieron como accionistas y directores, al tiempo que tenían el respaldo de Fagoaga, vicepresidente del Banco de Amortización (Walker, 1984, pp. 679-680; Meyer, 2016, p. 78). Para los involucrados, el proyecto estaba bien aspectado gracias a las concesiones sobre los ingresos de las aduanas y la exportación de plata en pasta por el Pacífico. A cambio la compañía mediaría la deuda con Inglaterra y controlaría la producción y distribución del tabaco. Sin embargo, por múltiples causas y problemas, varios miembros de la compañía, como Neri, quien casi cayó en bancarota, se retiraron (Meyer, 2016, pp. 78-79; Pardo, 2017, pp. 405, 417; Walker, 1984, pp. 685, 691, 693-698). Pese a lo anterior, el gobierno no deseaba anular el contrato, por lo que mercaderes apoyaron a Antonio López de Santa Anna cuando se pronunció en 1841. A los meses se anuló el contrato, pero las deudas continuaron, por lo que Neri recurrió a José Domingo Rascón Cuéllar para “liquidar las cuentas de su casa” y la deuda que tenía con la Hacienda Pública que ascendía a más de 70 000 pesos (Argáez, 2011, p. 50; Walker, 1984, pp. 699-701). Neri logró conseguir varias haciendas como pago de las acciones y 51 376 pesos y cuatro centavos de una deuda contraída con la compañía (Argáez, 2011, p. 50). Con esa liquidación Barrio se sumó a varios empresarios en 1844 para financiar el proyecto minero de Guillermo Drusina (Von Mentz, 1982, pp. 113, 213).

<sup>4</sup> Oriundos de Cádiz y arraigados en México. Cayetano llegó a ser dueño de la fábrica Hércules en Querétaro, que a mediados del siglo XIX producía 1 400 000 hilazas y 100 000 piezas de manta anuales, teniendo 3 000 empleados y operarios (García, 2010).

Pese a esos altibajos, la participación de Neri en las compañías fue un polo de atracción para los exiliados. Juan y Manuel Montúfar y Coronado señalaron que “[t]ambién hay dos empresas particulares en que se nos da esperanza de destino, tal es la compañía general de minas y la que se formó para comprar las existencias de tabaco como en tres millones de pesos [Neri del] Barrio es empresario en ambas y nos ha dado muy buenas esperanzas” (Montúfar, 1933, p. 69). De esa forma el antiguo ministro del estado de Guatemala, Juan Francisco Sosa, laboró en la administración de la primera compañía. El resultado de esa participación permitió que Montúfar señalara: “al dejar mi país para buscar climas nuevos, no me figuré jamás que a los seis meses tendría una renta de dos mil pesos y casa” (Montúfar, 1933, p. 71). En ese sentido, los centroamericanos en la Ciudad de México no buscaron trasladar capitales, sino que se enfocaron en la sobrevivencia en el exilio.

Sin embargo, como se ha mencionado, el impacto de los centroamericanos se concretó en la administración de tiendas en espacios regionales y, gracias a Neri, se trasladarían a San Luis Potosí. En 1833 la Compañía de Neri y Fagoaga firmó un contrato de arrendamiento de varios inmuebles con los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Alberto. Los nueve inmuebles, ubicados entre San Luis Potosí y Tamaulipas, fueron arrendados por nueve años por 12 000 pesos anuales (Herrera, 2013, pp. 106-107). Seleccionaron a los exilados como administradores de propiedades y sus respectivas tiendas para generar réditos del arrendamiento. De esa forma se afianzó el vínculo entre los exiliados, la compañía y Neri.

En San Luis ya estaba el centroamericano Macario Valenzuela, que desde 1831 posiblemente gestionó el negocio de la compañía Neri y Fagoaga (Monroy, 2004, p. 421). En julio de 1833 se le sumaron los centroamericanos llegados desde la Ciudad de México, que fijaron su residencia en la hacienda El Pozo del Carmen. Allí atestiguaron las consecuencias familiares del cólera *morbus* y el ataque del general Gabriel Durán. Terminadas las crisis, la administración de las haciendas se resumió en mantener la productividad, la compra y venta de mercancías, dar avíos a los trabajadores y remitir a México el producto de las haciendas. Aunque sus actividades no fuesen diferentes a experiencias similares en México, el diario de Montúfar permite obtener detalles sobre su perspectiva sobre su funcionamiento a falta de libros contables.

¿Qué se producía? Los hermanos Juan y Manuel dedujeron la productividad de la hacienda Peotillos en 20 000 fanegas de milpas sembradas (Montúfar, 1933, p. 48). Asimismo, la producción de ganado caprino y vacuno de las haciendas permitió remitir en octubre a México “la primera división de una partida de 1 210 cabezas entre novillos y todos de estas haciendas que enviamos a Neri en México” (Montúfar, 1933, p. 52). A inicios de 1834, Juan Montúfar visitó las propiedades tamaulipecas “Cruces o Crucitas, Santiago y El Chamal, cuya feracidad, proporciones y tierras le parecen excelentes, juzgando que acaso valdría más tener un sola de estas haciendas y dedicarles todos los cuidados, que las once [haciendas carmelitas] reunidas como lo están hoy. El Chamal dice que es una costa muy parecida a las nuestras [de Guatemala]” (Montúfar, 1933, p. 57). Estas indicaciones sugieren que los Montúfar fueron seleccionados para la administración debido a su conocimiento práctico de la administración de tiendas en la Nueva Guatemala y de propiedades agrícolas.

La administración “era un oficio especializado que requería años de preparación formal e informal” (Velásquez, 2020, p. 24). Era una posición de jerarquía dividida en facetas administrativa y operativa. La primera, en palabras de Montúfar, difería de la praxis guatemalteca porque “[y]a el comercio es una ciencia que exige educación propia y elemental, y no simples cuatro reglas de

aritmética como antes; cuando menos se requieren lenguas y tenedurías de libros; las casas de los comerciantes son rigurosos y se exige mucha conducta” (Montúfar, 1933, p. 81). ¿Qué implicaba esa diferencia? Montúfar (1933) señaló:

Recibimos todas las noches el dinero de la venta, que se apunta en un librito de cargos y datos de la tienda, que está en nuestro escritorio. Yo llevo, además un librito particular de todo lo que por todos ramos entra y sale de nuestro poder. Juan [Montúfar] lleva el libro grande de cuentas particulares con la casa de [Francisco] Fagoaga y [Neri del] Barrio, padres [carmelitas] del Carmen, señor [Cayetano] Rubio y demás que las tienen con la negociación. [Macario] Valenzuela lleva tres libros: el diario de entradas y salidas por todos los ramos de todas las haciendas; el de cargos contra cada hacienda y ramo con distinción de otros ramos y de datas por los gastos que ocasionan. [...] Juan es el tesorero general [...]. La correspondencia y el libro de facturas de la tienda, son de mi cargo, y lo será el de arrendamiento de tierras, luego que se forme del mes de enero en adelante, que es cuando pagan (p. 52).

Se usaron nueve libros, en dos grupos: unos para la contabilidad de las propiedades y de la Compañía, y los orientados a las operaciones que daban ganancias a los administradores. En Centroamérica solo las grandes compañías, como la casa Aycinena, tenían un nivel de complejidad similar. Eso marcó una diferencia en la experiencia administrativa de los centroamericanos, debido a que probablemente echaron mano del capital cultural que habían acumulado en la experiencia dentro de la Compañía de Tabaco. Es decir, una praxis administrativa compleja, a su vez se habría beneficiado de la labor dentro del cuerpo estatal guatemalteco centralista. Por otra parte, en sus aspectos operativos, se administró la tienda de la hacienda y el salario de los trabajadores. Para surtir la tienda, la cercanía de San Luis Potosí fue esencial por su vinculación a Guanajuato, a la Ciudad de México y al camino al puerto de Tampico. En ese sentido se aprovecharon los circuitos mercantiles del nororiente mexicano. Gracias al acceso a eso circuitos el valor aproximado de todas las mercancías disponibles subía a 90 000 pesos (Montúfar, 1933, p. 51). Se abastecieron de textiles como:

Rebozos zapatos, frenos, espuelas, pañuelos, zarzas, platillas (o royales que aquí se llaman pontíos) panas, mantas inglesas, sombreros y otros efectos, fuera de lo que se fabrica en la hacienda, que son para manas, frazadas, gerga, una especie de franela encarganada que se llaman zagalejos, que son para naguas. Sayal delgado para ponchos o mangas, y otra porción de todo (Montúfar, 1933, p. 46).

Además de telas, se distribuían consumibles siendo:

El principal artículo es el vino mescal, el pilonicillo, chile piquín, gñaque, arroz, cacao, azúcar, aguardiente de España, vino de parras, cordobanes, badanas, gamuzas, harina, pan, chocolate, aceite, gerga, manta, listones, pañuelos de seda, zarzas, manta inglesa, royal, panas, coquillos, etc. [...] su principal venta, después del mescal, es el jabón y velas que se fabrican en casa (Montúfar, 1933, p. 51).

El ingreso de esos productos fue elevado, ya que al inaugurar sus tiendas las ganancias fueron 211 pesos (Montúfar, 1933, p. 51). Lo que esos productos permiten entrever es la fuerza que tenía el sector textil tanto en su distribución como en el consumo. Se aprecia la diversidad de tipos de

telas, vestidos y accesorio, permitiendo entender el tipo de consumo al cual era posible acceder en el entorno rural y, posiblemente, los orígenes que procedería de importaciones europeas, quizá españolas o británicas. Lo mismo se puede observar en los productos de consumo, teniendo productos de importación transatlántica, o bien, asiática, pero sobre todo “de la tierra” manufacturada o cultivada en el territorio mexicano. Claro, todo para el acceso de los trabajadores según su poder adquisitivo.

¿Cuánto se pagaba en la hacienda? Siguiendo a Montúfar, había tres ocupaciones: caporales, pastores y peones. Cada uno tenía un salario fijo según su cargo: diez, cinco y tres pesos mensuales respectivamente. Además, se les pagaba si eran casados o solteros una ración de maíz semanal, almud y medio o un almud, respectivamente (Montúfar, 1933, p. 46). Según Montúfar (1933) “sobra gente para los trabajos (y gente buena y honrada) de manera que es necesario estarla despidiendo” (p. 46), insinuando abundancia de fuerza de trabajo en necesidad de ingresos. Quizá por eso el guatemalteco pensaría que eran: “sencillos, exactos y sumisos” (p. 52).

Después de 1834, no hay más datos sobre la labor de los Montúfar en las haciendas potosinas y tamaulipecas. Por ello, es posible que luego, antes de o al término de los nueve años del arriendo de las propiedades, regresaran a la Ciudad de México aprovechando sus ganancias y experiencia en la administración. Ese fue el caso de Manuel Montúfar, quien gracias a su labor administrativa fue seleccionado como secretario de la dirección general de la Compañía de Tabaco en 1839 (Walker, 1984, p. 682). Pero, es posible que la crisis de la Compañía le llevara a desligarse de la misma. En todo caso, en 1841 viajó a Xalapa donde recibió a su prometida guatemalteca y retornó a México, lugar en el que residió hasta su muerte en 1844, terminando la principal etapa del exilio centroamericano en México. (Medina, 2020, p. 282). Sin embargo, allí no terminó la experiencia potosina-centroamericana.

La Compañía de Tabaco terminó su contrato con el gobierno mexicano en 1841, pero siguió existiendo hasta 1844. En la duración del contrato, la compañía accedió a propiedades del Fondo Píadoso de las Californias que eran parte del erario público (Argáez, 2011, pp. 47-49). Lo cual permitió que en la compañía comprase “tres cuartas partes de Ciénega del Pastor y San Agustín de los Amoles (dentro de esta se encontraba San Ignacio del Buey sus anexas)” (Argáez, 2011, pp. 48-49; Herrera, 2013, p. 133). Es interesante destacar cómo el gobierno mexicano pudo acceder a propiedades e inmuebles originalmente eclesiales, como fuente de capitales fijos de los cuales ayudarse para las necesidades fiscales. En ese sentido, la compañía se perfila como el medio vascular para el acceso a capitales para el gobierno y los gestores y administradores de sus instituciones.

Ahora bien, ¿cuál era la importancia de las propiedades potosinas del fondo piadoso? En particular tenían un ecosistema complejo y diverso:

[En] San Agustín de los Amoles [...] predominan valles, planicies y cerros poco elevados, con un clima seco y cálido, San Ignacio del Buey estaba conformado por un conjunto de valles y planicies en continuo declive. [...] en el Valle del Maíz predominaba un clima semiseco y cálido; en [las propiedades] Ciudad Calles, Antiguo y Nuevo Morelos había calor y humedad en extremo (Argáez, 2011, p. 34).

Ese escenario sugiere las posibilidades productivas y, por lo tanto, redituables, de la administración de las haciendas. Ya que no son muy diferentes a otras propiedades del fértil paisaje de la huasteca.

Ahora bien, ¿cómo participaron los exiliados? Como se indicó antes, en 1842, Neri apoderó a José Domingo Rascón Cuéllar su representante y administrador. La razón fue que el guatemalteco recibió las haciendas mencionada de los Amoles, del Buey y de San Francisco de la Baya y tres cuartas partes de la Ciénega de parte de la Compañía de Tabaco. Con esos inmuebles Neri pagó sus deudas con Rascón (Argáez, 2011, p. 50; Luna, 2016, p. 122). Como señaló Walker, la Compañía “proporcionaba un medio por medio del cual los empresarios podían mancomunar sus recursos financieros y políticos para realizar operaciones bancarias y especulativas a gran escala” (Walker, 1986 p. 259). Así, los negocios de Neri en la compañía le dieron un respaldo económico en momentos de crisis financiera y mercantil. La agencia económica, en este caso, estaba perfilada acorde a los patrones de paisanaje anclados en una reciprocidad entre centroamericanos.

¿Quién era Rascón? José Domingo, junto a su hermano, Francisco Ignacio, era oriundo de Sonsonate, estado de El Salvador, donde eran propietarios de haciendas. Ambos participaron en la Guerra Federal, financiando y abasteciendo a las tropas centralistas (Pérez, 2018, p. 164). Lo anterior indica que ya tenían experiencia en la administración de latifundios, negocios y finanzas. Al término de la guerra ambos tomaron caminos separados. José Domingo se exilió e instaló en México donde se vinculó a Neri y Rubio en negocios textiles y la compañía de tabaco (Tenorio, 2011, p. 51); Francisco, *Chico*, siguió activo en la política centroamericana en la diplomacia, levantamientos internos y en el fracasado intento de reunificar la federación en 1842. Rascón viajó a México, donde fue recibido por Manuel Montúfar en la Ciudad de México a inicios de 1843, antes de reunirse con su hermano en San Luis Potosí (Chamorro, 1951, pp. 485-526; Iglesias, 1935, pp. 208-209; Monroy, 2004, p. 421; Montúfar, 1933, pp. 109-110; Pérez, 2018, p. 274).

Una vez reunidos, los hermanos administraron las propiedades potosinas del antiguo fondo piadoso, por lo que pasaron a ser conocidas como la hacienda Rascón (Luna, 2016, p. 122). Se concentraron en administrar la producción de “maíz, cebada, trigo, chile, frijol, talla de ixtle de lechuguilla, palma, maguey, la producción de jarcia, la elaboración de mezcal, la venta de agua, pastos, cueros y sebos, la cría de ganado mayor y menor y, por supuesto, la obtención de leche y fabricación de quesos y mantequilla” (Luna, 2016, pp. 122-123). Al pasar los años, la producción se orientó a la cría de ganado y de caña de azúcar gracias a un trapiche (Escobar y Fagoaga, 2005, p. 358; Rojas, 2010, p. 34). Gracias a esos productos, su ubicación geográfica, en el camino Tampico, y la feracidad del terreno, los Rascón Cuéllar prosperaron, recibieron a más parientes y se ligaron a las familias notables locales gracias a su primer administrador José María Barragán (Argáez, 2011, p. 51).

Sin embargo, el núcleo de los negocios de los Rascón estuvo en manos de José Domingo y sus hijos Manuel, José Martín y José Antonio. En conjunto fundaron la Compañía Agrícola de Domingo Rascón; con esta especializaron la producción agrícola a través del piloncillo, pero quizá más importante la compañía familiar les permitió consolidarse en el mercado del crédito local (Corral, 2017).

Los inmuebles fueron heredados por Manuel y José Martín, quienes paulatinamente las dividieron para hacerlas unidades independientes según sus nichos ecológicos. Así, Manuel y José Martín sortearon la república restaurada y el porfiriato, fragmentando y vendiendo los inmuebles. Mantuvieron su participación en el mercado financiero y en la conformación del Banco Nacional Mexicano (Corral, 2016, p. 113). Esta influencia se logró gracias al Ingenio Rascón, que contó con una estación de ferrocarril, una conexión al puerto de Tampico y una propiedad que abarcó 1 000 000 de acres con 14 000 trabajadores, en palabras de Cora Townsed, esposa de José Martín (Argáez, 2011, pp. 52-54; Hart, 2001, pp. 219-223).

Para los Rascón, el acceso a tierras en San Luis Potosí gracias a su alianza con Neri del Barrio, les arraigó con fuerza en México. En ese caso es evidente la diferencia respecto a los Montúfar. En particular, los Rascón se pudieron consolidar en el escenario regional de San Luis Potosí, integrándose a la elite local y con ello accediendo a fuentes de capital a la par que integraban las suyas. En ese sentido, parece existir un comportamiento similar a las elites migrantes peninsulares que troncaban con las familias criollas. En el caso de los Rascón, la dinámica da la impresión de ser la misma. Pero, también incluye, gracias a su segunda generación, la participación en el desarrollo regional de los sistemas ferroviarios y, a nivel nacional, de las primeras instituciones bancarias. De este modo, tampoco hay un traslado de capitales, sino una inversión de los mismos en el espacio regional de arraigo.

### CONCLUSIONES

La experiencia económica de los exiliados centroamericanos en México destaca por varios aspectos. El primero, porque se forjó gracias a una estructura de comercio de la etapa colonial. Segundo, se trató de un conglomerado cuya incidencia en la experiencia económica mexicana – posicionándose en esferas económicas privilegiadas– dependió tanto de su capital social, como de su praxis mercantil y económica previa al exilio. Tercero, se trata de un “grupo nacional” que no había sido analizado como un colectivo de incidencia en la historia mexicana. Finalmente, aunque no fue abordado específicamente en el artículo, su presencia se diluyó porque varios exiliados retornaron a Centroamérica, o bien se integraron entre las familias notables de distintas regiones de su país de arraigo.

En el caso de los hermanos Del Barrio y Rascón Cuéllar, la integración a las redes familiares fue esencial en el devenir de sus negocios. Para ellos, la precondition social (clase, casta o calidad si se prefiere) fue esencial, debido a que contenía capitales culturales como la administración de negocios y creaba redes sociales gracias al paisanaje, pero también se generaban facetas no menos importantes para las elites, como el acceso a instituciones de gobierno o el apoyo de elites políticas que velaran por sus intereses, como sucedió con los exiliados.

Señalar esos aspectos es relevante porque permite entender el instrumental que usaron y aprovecharon los centroamericanos para prosperar económicamente. En ese sentido, la vinculación a proyectos institucionales impulsados por el gobierno mexicano fue la puerta de entrada para posicionarse en sectores estratégicos. El monopolio del tabaco fue el principal canal para que los exiliados y sus parientes pudieran afianzarse en sectores que eran vitales para la economía mexicana posindependiente.

Ciertamente su condición no era sólida debido a la inestabilidad política que experimentó México en sus primeras décadas de vida independiente. Los casos ejemplares de Chiapas muestran la fragilidad de su condición y su permanencia. No obstante, gracias a conexiones y a políticos bien posicionados, como Del Barrio, estaban en una situación mucho más ventajosa que la que de otros extranjeros, como los de origen europeo. En ese sentido, la presencia centroamericana destacó en la participación de los negocios de cariz institucional más importantes de las décadas previas a las leyes de reforma facilitando su arraigo en suelo mexicano.

Sin duda, la experiencia empresarial previa al exilio fue un factor clave, como capital cultural, misma que varios exiliados supieron aprovechar en México. La administración de los inmuebles rurales de los Montúfar y los Rascón Cuéllar facilitó sus labores en las haciendas potosinas y ta-

maulipecas. Asimismo, la experiencia que adquirieron les proporcionó las bases para laborar en otras compañías de raigambre mexicana, tal como le sucedió a Manuel Montúfar y la Compañía de Tabaco en 1839, y a los Rascón en los inmuebles potosinos.

Al observar los lugares donde se instalaron los exiliados, es posible señalar que se trató de espacios económicos incipientes o, quizá, marginales para las elites mexicanas ya consolidadas. Destaca, en ese sentido, que Chiapas no se afianzó como un asiento para los negocios de los exiliados. Eso se explica porque el joven estado mexicano fue primero un lugar de refugio de personas y capitales, más que una plaza comercial afianzada. A ello se sumó la profunda inestabilidad resultado de la concatenación de procesos políticos regionales y nacionales en las repúblicas centroamericana y mexicana entre 1829 y 1833. Por ese motivo, pese a existir una riqueza local, la mayoría de los exiliados optó por mudarse hacia Oaxaca o bien hacia la Ciudad de México.

Finalmente, la movilización de capitales es un factor importante para cerrar este primer acercamiento a los emprendimientos de los exiliados centroamericanos. En primera instancia, el traslado de capitales y mercancías funcionó como un recurso de salvamiento y evasión de la quiebra en el contexto de la guerra federal. Sin embargo, posteriormente se desarrolló cierta acumulación gracias a los conductos institucionales que les permitieron medrar a los exiliados. La tendencia en los casos de Neri del Barrio y los hermanos Rascón Cuéllar es la de una acumulación orientada al sostén inmediato más que una remisión de los capitales hacia los países de origen. En general, las inversiones no retornaron a Centroamérica, sino que se mantuvieron en México para afianzarse en escenarios regionales y locales. ¿Por qué? Cabe recordar que la diferencia entre México y Centroamérica era una línea difusa que no se había zanjado; por ese motivo no fue extraño que varios centroamericanos pudiesen arraigarse en el México independiente, tanto política como económicamente.

#### LISTA DE REFERENCIAS

- Alatraste, O. (1977). El capitalismo británico en los inicios del México independiente. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 6(6), 9-41.
- Angulo, S. M. (2013). *Apuntes biográficos del general Nicolás Angulo*. Sin Editorial.
- Argáez, I. N. (2011). Origen, consolidación y fragmentación de San Agustín de los Amoles y San Ignacio del Buey, San Luis Potosí. En A. Escobar y J. A. Rangel (Eds.), *Haciendas, negocios y política en San Luis Potosí, siglos XVIII al XX* (pp. 31-56). El Colegio de San Luis.
- Arriola, J. L. (2012). *Gálvez en la encrucijada. Ensayo crítico en torno al humanismo político de un gobernante*. Cara Parens.
- Arzú, J. (2009). *Pepe Batres íntimo*. Guatemala. Tipografía Nacional.
- Belaubre, Ch. (2012). *Élus de Dieu et élus du monde dans le royaume du Guatemala (1753-1808): Église, familles de pouvoir et réformateurs bourbons*. L. Harmattan.
- Bonialian, M. (2012). *El Pacífico hispanoamericano: Política y comercio en el imperio español (1680-1784), la centralidad de lo marginal*. El Colegio de México.
- Bonialian, M. (2019). *La América española: Entre el pacífico y el atlántico.: Globalización mercantil y economía política, 1580-1840*. El Colegio de México.
- Chamorro, P. J. (1951). *Historia de la Federación de la América Central 1823-1840*. Cultura Hispánica.
- Connaughton, B. (2021). *De crisis en crisis. De la patria grande a la República de Guatemala 1821-1847*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Contreras, J. M. (2003). Cuatro fábricas textiles del siglo XIX en el territorio de Tepic. En M. Trujillo y J. M. Contreras (Eds.), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX* (pp. 151-187). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Corral, A. (2016). *Reforzamiento de las élites potosinas: De las casas bancarias a la banca* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cruz, O. (2006). El régimen jurídico del comercio exterior de México: De la independencia al tratado de libre comercio de América del Norte. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 18, 119-167.
- Escobar, A., y Fagoaga, R. A. (2005). Indígenas y comercio en las huastecas (México), siglos XVIII. *Historia mexicana*, 55(2), 333-417.
- Favela, P. P. (2020). *La puerta de los miles y el puerto de los millones. Crecimiento poblacional y desarrollo económico de la ciudad portuaria de Mazatlán de 1822-1870* [Tesis de doctorado]. El Colegio de Michoacán.
- Galindo, J. (2021). Empresas familiares, estrategias y persistencia: Los franceses y su importancia en la industrialización de México. *Tiempo y Economía*, 8(2), 75-105. <https://doi.org/10.21789/24222704.1765>
- Gamboa, L. (2008). *Los Barcelonnettes en México, miradas regionales*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- García, B. (2010). Redes sociales y desarrollo económico en México, 1833-1860. ¿Una respuesta a la modernización económica del país? En *II Congreso Latinoamericano de Historia Económica. Formación de redes sociales y su relación con la actividad económica*, Ciudad de México.
- García, M. (2011). *Memorias del General Miguel García Granados*. Tipografía Nacional.
- Gobierno del Estado de Chiapas (1830). *Memoria del estado en que se hallan los ramos de la administración pública de las Chiapas*. Imprenta de la Sociedad Dirigida por Secundino Orantes.
- Gobierno del Estado de Chiapas (1831). *Memoria del estado en que se hallan los ramos de la administración pública de las Chiapas*. Imprenta de la Sociedad Dirigida por Secundino Orantes.
- González, F. R. (2020). *Comercio franco y mercaderes en la Carrera de Guatemala (1740-1822)* [Tesis de doctorado]. El Colegio de Michoacán.
- González, F. R. (2021). Y procuremos a que no se interrumpa la antigua y buena correspondencia Comercio entre Nueva España y Guatemala (1810-1823). *Revista Eutopia, Especial Bicentenario*, 1, 39-60.
- González, J. (2015). *La experiencia colonial y transición a la independencia en el occidente de Guatemala. Quetzaltenango: De pueblo indígena a ciudad multiétnica, 1520-1825*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hart, J. M. (2002). *Empire and revolution: The Americans in Mexico since the civil war*. University of California Press.
- Hensel, S. (2012). *El desarrollo del federalismo en México: La elite política de Oaxaca entre ciudad, región y estado nacional, 1786-1835*. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Herrera, L. (2013). *Reacciones, resistencias, malversaciones y consecuencias de las reformas eclesiásticas en la ciudad de San Luis Potosí. Gobierno, Iglesia y clase política, 1833-1847* [Tesis de maestría]. El Colegio de San Luis Potosí.
- Iglesias, R. (1935). Un recuerdo histórico La Revolución de 1830 en Francia y su comentario por un Centroamericano. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala*, 12(2), 205-208.

- Lida, C. E. (1994). *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Alianza.
- Liehr, R. (1995). La deuda interna y externa de la República Federal de Centroamérica, 1823-1839. En R. Liehr (Ed.), *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica* (pp. 447-476). Vervuert-Iberoamericana.
- Luna, P. (2016). Perspectiva histórica de la empresa mexicana Carranco 1885-2015: Valor e identidad de la marca. *Revista de El Colegio de San Luis*, 6(11), 106-137. <https://doi.org/10.21696/rcsl6112016434>
- Marichal, C. (2014). *Historia mínima de la deuda externa de Latinoamérica*. El Colegio de México.
- Marure, A. (1844). *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la república de Centro-América desde el año de 1821 hasta el de 1842*. Imprenta de la Paz.
- Mayo, J. (2006). *Commerce and Contrabando n Mexico's West Coast in the Era of Barron, Forbes & Co, 1821-1859*. Peter Lang Publishing.
- Medina, G. M. (2020). *Flujos migratorios a México. La población extranjera en el centro de Veracruz, 1821-1848* [Doctorado]. El Colegio de Michoacán.
- Meyer, R. M. (2016). *Empresarios, crédito y especulación en el México independiente (1821-1872)*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Molina, M. (1971). *Ligeros apuntamientos acerca de los principales sucesos de la carrera literaria y vida pública de Marcelo Molina*. Editorial de la Casa de Cultura.
- Monroy, M. I. (2004). *Sueños, tentativas y posibilidades. Extranjeros en San Luis Potosí, 1821-1845*. El Colegio de San Luis.
- Montúfar y Coronado, M. (1933). *Papeles del ochocientos*. El Imparcial.
- Pardo, R. (Ed.). (2017). *Margarita Urías Hermosillo. Obra histórica*. Universidad Veracruzana.
- Pérez, C. (2018). *San Miguel y el oriente salvadoreño. La construcción del Estado de El Salvador, 1780-1865*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Pérez, L. (2003). *Familia, poder, riqueza y subversión: Los Fagoaga novohispanos 1730-1830*. Universidad Iberoamericana.
- Pinzón, G. (2016). Frontera meridional novohispana o punto de encuentro intervirreinal. El espacio marítimo entre Nueva España y Guatemala a partir de sus contactos navales. En C. Yuste, G. Pinzón, L. Alonso, A. Baena, y S. Bernabéu (Eds.), *A 500 años del hallazgo del Pacífico: La presencia novohispana en el Mar del Sur* (pp. 343-362). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pinzón, G. (2021). Estrategias locales para establecer tratos marítimo-comerciales entre Guatemala y Nueva España (1680-1695). En G. Pinzón (Ed.), *Cabotajes novohispanos. Espacios y contactos marítimos en torno a Nueva España* (pp. 351-380). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reyna, M. C. (1991). *Formación y desintegración de la Hacienda de San Francisco de Borja*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Rojas, J. T. (2010). *Dulce herencia jesuita. Cronista Masopo*. <http://cronistamasopo.blogspot.com/2010/01/dulce-herencia-jesuita.html>
- Romero, M. (1877). *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco, Tomo I 1821-1831*. Imprenta del Gobierno en el Palacio.
- Rubio, M. (1984). *Francisco Cáscara (Los Mariscales de Campo - I)*. Editorial del Ejército.
- Sarazúa, J. C. (2020a). Guerras y comercio: El espacio transfronterizo Chiapas-Guatemala como territorio de refugio político, 1825-1863. En *Dinámicas y conflictos en una región transfronteriza: México, Guatemala y Belice* (pp. 51-92). Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías.

- Sarazúa, J. C. (2020b). Guerras y comercio: El espacio transfronterizo Chiapas-Guatemala como territorio de refugio político, 1825-1863. En M. Toussaint y M. Garzón (Eds.), *Dinámicas y conflictos en una región transfronteriza: México, Guatemala y Belice* (pp. 51-92). Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial.
- Souto, M. (1994). Los comerciantes españoles en Veracruz. Del Impero colonial a la República. En *Una inmigración privilegiada: Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX* (pp. 52-74). Alianza.
- Staples, A. (2018). Los intereses británicos en la minería mexicana: Una mirada historiográfica. En *Diplomacia, negocios y política. Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX* (pp. 79-102). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Suárez, C. E. (2009). Las compañías comerciales en la Nueva España a fines del siglo XVIII: El caso de la compañía de Juan José de Oteyza y Vicente Garviso (1792-1796). *Estudios de Historia Novohispana*, 28(28), 103-139. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2003.028.3583>
- Taracena, A. (1999). *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena, Los Altos de Guatemala: De región a Estado, 1740-1871*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Torre, V. de la (2001). Vida y obra de José Fernando Ramírez. En J. F. Ramírez (Ed.), *Obras históricas: Vol. 1. Época prehispánica* (pp. 13-94). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres, A. U. (2021). El caso del juicio de comiso de José Francisco Córdova en Chiapas. Actuación de las autoridades en el combate del contrabando en la “raya” Chiapas-Guatemala, 1832. *Muuch ‘ Xímbal Caminemos Juntos*, 6(12), 88-129. <https://doi.org/10.26457/mxcj.v0i12.2925>
- Torres, A. U. (2022). *Los traficantes de la raya. El comercio ilegal de la frontera Chiapas-Guatemala, 1824-1842*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vásquez, A. C. (1932). *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centroamérica y Guatemala*. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Velasco, O., y Romero, M. E. (2020). Exportación de metales en pasta por la Costa Occidental mexicana y la creación de la Casa de Moneda de Culiacán, 1825-1870. *América Latina en la Historia Económica*, 27(3), 1-27. <https://doi.org/10.18232/alhe.1035>
- Velázquez, M. (2020). La hacienda y sus oficios. Trabajar para el campo den la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII. *Historias*, 107, 20-34.
- Von Mentz, B., Radka, V., Scharrer, B., y Turner, G. (1982). *Los pioneros del imperialismo alemán en México*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Walker, D. (1984). Bussines As Usual: The Empresa del Tabaco in Mexico, 1837-44. *The Hispanic American Historical Review*, 64(4), 675-705. <https://doi.org/10.1215/00182168-64.4.675>
- Walker, D. (1986). *Kinship, Bussiness and Politics: The Martinez del Rio Family un Mexico, 1823-1867*. The Unversity of Texas Press.